

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3342 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a doña María Blasco Miranda, N.I.F. 76921560S, en procedimiento número 1103/2020.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 20 de noviembre de 2020.

4.- Deudor en concurso: Doña María Blasco Miranda, N.I.F. 76921560S, con domicilio en calle Río Ebro, n.º 5, de María de Huerva (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: La deudora queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

6.- Por el deudor no se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: Don Ignacio Comet Martínez, N.I.F. 17.213.790-S. La dirección de correo electrónico: icomet@albadanet.com. La dirección postal es: Paseo de Independencia 34, piso 2.º izda. de Zaragoza.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A210003727-1